



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAR DE BAJA EN EL SISTEMA LA DEUDA GENERADA EN CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN EL AÑO 2018, POR LA LIC. DIANA BEATRIZ VELAZTIQUI PEDROZO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 2.548.916.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6389 del 24/07/2023 de la Lic. DIANA BEATRIZ VELAZTIQUI PEDROZO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.548.916, con el fin de solicitar la anulación de la deuda de Gs. 1.400.000 generada en concepto del Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en el año 2018, que no había realizado. La misma le impide su inscripción al Diplomado de Economía Circular aplicada a la Moda, ofrecido por el ISA.-

El informe de la Dirección Académica indica, que la Lic. DIANA BEATRIZ VELAZTIQUI PEDROZO, se inscribió al Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en el año 2018. NO llegó a cursar ninguno de los módulos del curso.-

La Dirección Administrativa sugiere dar de baja la deuda generada por la Lic. DIANA BEATRIZ VELAZTIQUI PEDROZO.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa dar de baja en el sistema la deuda generada en concepto de inscripción en el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en el año 2018, por la Lic. DIANA BEATRIZ VELAZTIQUI PEDROZO, con Cédula de Identidad Civil N° 2.548.916.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo